



MUNICIPIO DE CULIACAN
INFORME MENSUAL DE RETENCIONES A CONTRATISTAS Y SU APLICACIÓN
3% INSPECCION Y VIGILANCIA (ART. 90-H LEY HACIENDA MUNICIPAL)

PERIODO: DICIEMBRE DEL 2020

CONCEPTO		IMPORTE
	RETENCIONES 3% FISCALIZACION	
	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	0.00
	INVERSION MUNICIPAL DIRECTA	0.00
	FAISM	0.00
	TOTAL	0.00
APLICACIÓN		
	APLICACIÓN DE RETENCIONES	0.00
	TOTAL	0.00

Nota: El convenio de colaboración administrativa entre el Congreso del Estado y el Ayuntamiento de Culiacán se firmó el 14 de Diciembre del 2020, y por motivos del cierre del ejercicio ya no se recibieron ni registraron estimaciones ni facturas de obras públicas en ese mes por lo que no se efectuaron las retenciones a las que se refiere el convenio de colaboración administrativa.